

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN
Año escolar 2025-2026

El proceso de Admisión de estudiantes se describe a continuación:

Paso I. Entrega de documentos

1. Llenar el formulario de solicitud de admisión, descargándolo de nuestra página web o retirándolo impreso en la recepción.
2. Los padres o tutores deben presentarse a una entrevista con el Departamento de Orientación y Psicología, en la que presentarán los formularios y documentos requeridos. Dichos encuentros se llevarán a cabo, exclusivamente, del **17 al 30 de enero, en horario de: 7:30 a.m. a 12:00 m.** No se requiere cita previa. Serán atendidos en orden de llegada.
3. Realizar el pago de RD\$3,000.00 pesos **en efectivo**, con la entrega de los documentos, en el área de caja.

Documentos requeridos para estudiantes nacionales

- a) Formulario de solicitud de admisión completo, disponible en nuestra página web <https://sanjudas.edu.do/>
- b) Dos fotografías tamaño 2x2 recientes
- c) Acta de Nacimiento (copia)
- d) Acta de calificaciones correspondientes al grado que cursa a la fecha (copia)
- e) Acta de calificaciones correspondientes al grado anterior del centro educativo actual (copia)
- f) Carta de conducta firmada por el centro educativo actual
- g) Formulario de referencia del colegio de procedencia (**enviar desde el colegio en un sobre sellado**)
- h) Copia de los documentos de identidad de ambos padres

Documentos requeridos para estudiantes extranjeros

- a) Formulario de solicitud de admisión completo, disponible en nuestra página web <https://sanjudas.edu.do/>
- b) Acta de Nacimiento original
- c) Dos fotografías tamaño 2x2, recientes
- d) Récord de notas apostillado en el país de origen y convalidado por el Ministerio de Educación de la República Dominicana. Si vienen de un colegio donde el idioma es diferente al español, las evaluaciones deben ser traducidas a nuestro idioma oficial.

- e) Formulario de referencia del colegio de procedencia (puede ser enviado por correo, por parte de una autoridad del centro educativo).
- f) Copia del pasaporte de los padres

Para las solicitudes de estudiantes que residen en el extranjero, los padres pueden realizar la entrevista de forma virtual y enviar los formularios y la documentación completa a nuestro correo electrónico. El estudiante solicitante debe asistir de manera presencial, preferiblemente en las fechas convocadas para la evaluación.

Paso II. Proceso de evaluación

La aplicación de **los exámenes de admisión**, para el año escolar 2025 -2026, **serán del 3 al 7 de febrero 2025**.

En el Nivel Inicial hasta 2do Primaria, se realizará una convivencia escolar, donde se valorará la socialización, y de manera individual, conocimientos del nivel. De igual manera se aplicarán pruebas psicológicas.

De 3ro Primaria hasta Secundaria se aplicarán pruebas académicas y psicológicas que permitan obtener una evaluación integral, estas serán realizadas en las siguientes fechas:

Grado y nivel educativo	Pruebas psicológicas y académicas
Nivel Secundario	Lunes 3 de febrero 2025 - 8:15 a.m. - 12:00 m.
De 3ro a 6to de Primaria	Martes 4 de febrero 2025 - 8:15 a.m. - 12:00 m.
De Inicial - 2do de Primaria	Viernes 7 de febrero 2025 - 8:15 a.m. - 12:00 m.

Paso III. Entrega de resultados

- Los resultados obtenidos se enviarán a los padres o tutores, vía correo electrónico a admisiones@sanjudas.edu.do , una semana después de la evaluación. También pueden procurarlo en el centro.
- Con la comunicación de resultados se establecerá el plazo para realizar la matriculación, los costos y otras informaciones, en los casos que procedan.

Paso IV. Proceso de matriculación

La documentación requerida para completar el proceso de matriculación se depositará en el Departamento de Registro.

- Ficha de matriculación
- Contrato de matriculación
- Certificado médico y tipificación de sangre documentada
- Récord de vacuna
- Carta de saldo del colegio anterior
- Récord de notas finales firmadas y selladas por el Distrito Educativo, al término de este año escolar 2024-2025.
- Certificación de Conclusión del Nivel Primario para los alumnos que entran a Secundaria.

Los alumnos que provienen del extranjero deben traer:

- Récord de notas apostillado en el país de origen y convalidado por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Carta de autorización para la matriculación).
- Si vienen de un colegio donde el idioma es diferente al español, las evaluaciones deben ser traducidas a nuestra lengua oficial.

Observaciones:

- El proceso de **matriculación** se formaliza cuando la familia haya **completado toda la documentación requerida y realizado los pagos** correspondientes.